Cine, género e interculturalidad en la clase multilingüe

Natalia Contreras de la Llave
Centro Superior de Idiomas de la Universidad de Alicante

"Si uno rechaza o acepta un mundo, también rechaza o acepta el mundo"
(Simone de Beauvoir 1947)

Resumen

Promover la igualdad de género sigue siendo un objetivo global marcado por numerosas instituciones políticas, sociales y educativas. Sin embargo, a pesar del contexto propicio de nuestro ámbito de trabajo en el aula ELE, el desarrollo de la conciencia intercultural en este aspecto no es un tema de investigación habitual. Para ello proponemos un trabajo en el que se defenderá que la ficción audiovisual permite avanzar considerablemente en el desarrollo de la competencia intercultural dentro del ámbito concreto de la igualdad de género, lo cual no sólo es pertinente en nuestra tarea como enseñantes de segundas lenguas, sino además en el plano más profundo de nuestra labor educativa, donde el avance en la coeducación y el trabajo contra los estereotipos y los prejuicios sexistas debe ser uno de nuestros objetivos.

1. Introducción. Igualdad de género y conciencia intercultural

El MCER[1] afirma que la actividad comunicativa de nuestros estudiantes no sólo se ve afectada por:

sus conocimientos su comprensión o sus destrezas, sino también por factores individuales relacionados con su personalidad y caracterizados por las actitudes, las motivaciones, los valores, las creencias, los estilos cognitivos y los tipos de personalidad que contribuyen a su identidad personal.

Se considera una labor del profesorado, pues, promover la capacidad y la voluntad de relativizar "la propia perspectiva cultural y el propio sistema de valores culturales" con el fin de desarrollar una cierta "*personalidad intercultural* que comprenda tanto las actitudes como la toma de conciencia".[2] Las cuestiones éticas y pedagógicas, que el propio Marco reconoce suscitar en este punto, nos llevan a enmarcar el desarrollo de la conciencia de igualdad de género en este contexto del "saber ser": "Cómo se pueden reconciliar la diversidad de personalidades y los obstáculos impuestos en y por los sistemas educativos".[3] Teniendo en cuenta que todos tendemos a defendernos emocionalmente de lo que cuestiona nuestras creencias más arraigadas, las dificultades que se presentan ante la decisión de promover un marco propicio a la igualdad de género en

1. Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (2001).
2. MCER, aptdo. 5.1.3
3. MCER, aptdo. 5.1.3

la clase son considerables, y así lo observamos echando una ojeada a los estudios desde un punto de vista diacrónico.

Rodes y Simón, en un estudio pionero de 1992 sobre el sexismo en los manuales de inglés, afirmaban "... las nuevas tendencias metodológicas para la enseñanza-aprendizaje de los idiomas son muy sensibles a todo tipo de discriminación" (según ellas, especialmente en la teoría británica). Se estaba vinculando, pues, la enseñanza de idiomas con una educación en valores que colaborara en una visión de la identidad cultural más abierta y compartida. En España se dieron entonces los primeros estudios que analizaban, de forma casi aislada, la representación de las mujeres en los manuales de español como lengua extranjera, como es el caso citado frecuentemente de Galiano,[4] precisamente en el III Congreso de ASELE en 1991, en el que se achacaba la escasa visibilidad de las mujeres a un reflejo social del momento. Tras la llegada del Marco Común Europeo y el desarrollo del concepto de interculturalidad, se está tratando de fomentar una visión transformadora y profunda de la educación en segundas lenguas, como una tarea crítica en la lucha contra los prejuicios, por la creencia en una ciudadanía democrática y en una serie de valores compartidos, como los que cita el Perfil Europeo para la Formación de Profesores de Idiomas: "Respeto por la diferencia, la comunicación activa, una actitud participativa en la sociedad y experiencia en diversas culturas y estilos de vida"[5]. Es decir, se requiere del profesorado de idiomas un compromiso social por la igualdad, cuyas principales trabas están a menudo en nosotros mismos.

1.1. El género como estereotipo transcultural y su tratamiento en la clase multilingüe

Dentro de la esfera de lo emocional, a menudo es complicado abordar en clase determinados temas que nos parecen "espinosos" y, según la mayoría de los estudios sobre igualdad de género y educación, los manuales los suelen evitar en gran medida o simplemente se mantienen en posiciones más bien convencionales (con respecto a profesiones, tipos de familias, artistas relevantes...). Fuentes-Guerra[6] (2001: 43) afirma que en nuestro país existen diversas formas de resistencia del profesorado para el tratamiento de cuestiones de género en clase: entre otras, las relacionadas con las características personales de los y las docentes y aquellas basadas en el alumnado, en la idea de homogeneizar el trato en el aula para conseguir un espacio neutral. Sin embargo, es importante resaltar que el profesorado de español como lengua extranjera en una clase multilingüe está especialmente preparado (o, como mínimo, tiene más experiencia) a la hora de enfrentarse a la diferencia y la diversidad en el aula cada día. Para nosotros, abordar el sexismo en el aula multilingüe es una manera de trabajar sobre la diferencia y la igualdad desde una posición de "mediadores culturales", en un contexto donde cada estudiante aprende a relativizar cada día los espacios simbólicos que rodean su propia identidad cultural estableciendo –como afirma Cerqueiras (2005)– "acuerdos tácitos de convivencia multicultural".

4. Galiano, Isabel, "Las mujeres en los manuales de español para extranjeros". (http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/03/03_0117.pdf)
5. Michael Kelly y Michael Grenfell, *Perfil Europeo para la Formación de Profesores de Idiomas,* p.38.
6. Fuentes-Guerra, M. (2001): "La coeducación en la formación del profesorado. Informe de investigación".

> La "cultura generada" en el aula multicultural y multilingüe de español (...) se erige como factor de consolidación o de disolución de estereotipos según la respuesta actitudinal –basada en valores, creencias y estilizaciones– de cada miembro del grupo en cuestión.

Desde un punto de vista diacrónico, los estereotipos en la enseñanza ELE han sido un caballo de batalla y continúan siéndolo en muchos lugares –y aún en muchos materiales–, razón por la cual un estereotipo transcultural como el de género, tan amplio, global y complejo ve multiplicadas sus barreras: en el profesorado, en los materiales y en el alumnado. Sin embargo, un trabajo didáctico sólido no es más que aprovechar el viento a favor de la clase multilingüe en el desarrollo de la conciencia intercultural por la igualdad.

Según el estudio más amplio publicado hasta el momento sobre género y ELE, el de Goretty Robles (2004),[7] existe un "techo de cristal" en los manuales: sólo familias y relaciones sexuales tradicionales, falta de diversidad cultural y profesional, y desatención continuada a las contribuciones de las mujeres al desarrollo histórico. Robles lamenta que en los cursos de formación al profesorado, la educación para la igualdad no tenga "el papel destacado que debería tener" y se remite a las resistencias del profesorado estudiadas por diversas autoras, como Nieves Blanco.[8]

La mayoría de los trabajos sobre género y clase ELE que se han realizado hasta ahora se centran en el análisis de la representación de las mujeres en los manuales de clase, y es verdad que todos somos conscientes que desde el punto de vista socio-cultural es fácil que en poco tiempo encontremos su información y sus textos caducos o simplemente demasiado convencionales. En un estudio citado por Robles de diversas autoras anglosajonas[9] ante un material educativo de perspectiva tradicional que refuerza los estereotipos de género, como docentes solemos presentar diversas actitudes: a) ignorar el tópico; b) combatirlo; c) reforzarlo. A pesar de que la más frecuente parece ser la tercera, la opción de Robles de combatir el tópico presentado en el material y tratarlo desde un punto de vista *subversivo*, nos parece de gran utilidad para nuestro objetivo. Es decir, utilizarlo para educar el sentido crítico del alumnado hacia un mensaje que aparece como potencialmente discriminatorio o reforzador del estereotipo, colocándolo sobre la mesa de debate. Naturalmente, siempre será mejor contar con un material que participe de un avance social y colabore, activa y positivamente, con la educación por la igualdad, pero si eso no es así, es importante revertir la tarea a nuestro favor.

2. El cine como propuesta

> "La imagen no se limita a reflejar lo que somos, también nos configura"
> (Pilar Aguilar)

Nuestro objetivo fundamental en este trabajo sería el uso del cine como herramienta para la educación por la igualdad en el aula E/LE e introducir los criterios de se-

7. Goretty-Robles (2004): "La mujer como personaje real: representaciones iconográficas" (http://www.uv.es/foroele/2Robles.pdf)
8. Blanco, N. (coord.) (2001): *Educar en femenino y en masculino*, Akal.
9. Sunderland *et alii* en Robles (2004).

lección de los materiales audiovisuales. Esta propuesta se centra en la utilización del elemento audiovisual y especialmente el cine como soporte, sobre cuya utilidad ya se ha teorizado ampliamente: es un material real dirigido a hablantes nativos, con muestras de lengua contextualizadas y verosímiles, además de actuar como *barómetro* sociocultural ante la caducidad de los libros de texto.

La importancia del medio audiovisual en la configuración del imaginario social ha sido puesta de relieve por multitud de educadores y formadores, quienes han alertado de que la manera en que la ficción audiovisual trabaja sobre nuestra esfera afectiva hace que sea más eficaz en nuestras creencias sobre el mundo que el más sesudo discurso pedagógico. El cine ha creado en todos nosotros paradigmas de actuación relacionados con la familia, el trabajo, el amor o el sexo. Por lo tanto, siguiendo la estela de los estudios feministas sobre el lenguaje audiovisual, han ido apareciendo ciertos trabajos que demuestran la gran utilidad de deconstruir los componentes ideológicos y formales del cine en clase, para conseguir despertar el sentido crítico de los estudiantes. El tratamiento en clase de cuestiones de género a través de la ficción permite, tanto al alumnado como al profesorado, tomar cierta distancia hacia las cuestiones observadas: "objetiviza la emoción" (Aguilar 2009) y nos permite abordar ciertas cuestiones que de otra manera resultarían quizá intimidantes para todos.

El trabajo más extenso publicado sobre el tema en el ámbito de la clase ELE es el de Myriam Criado,[10] quien defiende el cine hecho por mujeres en España como un "recurso didáctico esencial para la enseñanza de la cultura española en el aula ELE" (2009). Como ella afirma, el carácter educativo del cine es evidente desde el momento en que es, además de un entretenimiento, un escenario donde "plantear problemas y presentar ideas", tal y como el Consejo de Europa reconocía en 2004, definiéndolo como un "instrumento educativo no formal" al que se encomendaba para "promover la educación de la sociedad europea en la convivencia democrática e igualitaria de todos los ciudadanos".

Según Criado, las directoras españolas a las que ella llama la *Generación X* (Bollaín, Coixet, Gutiérrez, Ferreira, etc.) han tenido especial interés en abordar los siguientes temas, demostrando un claro compromiso social y político: la violencia de género, la revisión de las estructuras familiares y los roles de género, la participación política y la memoria histórica, así como la creación de una nueva sociedad multicultural.

A la hora de plantear una explotación didáctica sobre el material audiovisual, no suele primar el criterio sociocultural como selección, otorgándose una mayor relevancia a la práctica lingüística. En mi experiencia, si en la explotación didáctica sobre material audiovisual sobresale la práctica lingüística sobre la reflexión cultural y el análisis del discurso fílmico, el interés y la motivación iniciales suelen decaer notablemente. Pero una explotación didáctica consistente (en lo formal y en lo semántico) les conducirá por un camino analítico y a la vez convergente sobre las diferencias y semejanzas de los estereotipos globales de género. Aun así, es esencial resaltar que un trabajo de reflexión

10. Criado: *El cine de mujeres como recurso didáctico en la enseñanza de la cultura española contemporánea en el aula de ELE* (http://www.educacion.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Revista/2009_16/2009_redELE_16_02Criado.pdf?documentId=0901e72b80dd738a)

únicamente centrado en el análisis socio-cultural o ideológico (especialmente referido a la igualdad de género) puede al mismo tiempo suscitar recelos dentro del aula, por lo que es conveniente proponer como reflexión paralela fundamental, un análisis del lenguaje cinematográfico que apoye y aporte pruebas sobre las claves del mensaje audiovisual (Aguilar 2009[11]): los estereotipos universales de género como la mujer fatal o la cenicienta, la posición de las mujeres en las comedias románticas, en las películas infantiles... Se sustentan también sobre una sólida estructura de guión y de lenguaje fílmico no demasiado difícil de desentrañar y que resultan muy reveladoras y amenas para el alumnado a través de actividades específicas. Por poner algunos ejemplos de los parámetros de análisis del lenguaje audiovisual, podríamos referirnos a los códigos que, como afirma Aguilar (2009), ponen en evidencia "cómo se elabora una escena o una secuencia en función de unos objetivos significativos": iluminación, composición del plano, sonido, elementos narrativos, construcción de personajes negativos y positivos, grado de verosimilitud frente a la realidad conocida, etc.

A este respecto del lenguaje cinematográfico se refieren también García Collado, Ortí y Bendriss en la videocomunicación presentada en el COMPROFES (2011) sobre *El desarrollo de la competencia intercultural a partir del cine. Celda 211*. Se lleva a cabo el análisis y explotación didáctica de secuencias visualmente duras y de cierta violencia. El tratamiento didáctico sobre la técnica de las escenas amortigua el impacto sobre el contenido y proporciona muchas claves de interpretación para un intercambio significativo. Sus autores defienden que trabajar sobre una película de este género y nivel de violencia es "un tipo de mediación cultural" que, además no le da la espalda a una representación artística de nuestro país que ha sido respaldada por crítica y público en muchos aspectos.

En mi experiencia, resulta muy enriquecedor para el alumnado abordar los estereotipos cinematográficos desde un punto de vista transcultural a partir, no solo del cine español, sino mediante actividades contrastivas que demuestran que los relatos cinematográficos globales más poderosos han conformado en nuestro imaginario un sesgo de género socialmente compartido. Como ejemplo, el tratamiento del arquetipo de la Cenicienta y su revisitación continua en el tiempo a través de películas y series de televisión (desde la *Cenicienta* de Disney hasta *Betty la fea,* pasando por *Pretty Woman* o *Maid en Manhattan*) a través de sencillas tareas que definen la construcción repetitiva de los protagonistas, revela los procedimientos que el relato pone en funcionamiento para la construcción de personajes femeninos y masculinos cuya fuerte desigualdad se resolverá a través del matrimonio y el ascenso social. Las tareas sobre elementos cinematográficos conocidos por todo el alumnado en una clase multilingüe resultan fuertemente motivadoras y ayudan a la participación de todos para el debate.

Ejemplos y propuestas.
Una tarea sobre un documental de Isabel Coixet.

Frente a la prevención inicial que puede despertar este tipo de cuestiones, podemos mostrar nuestra experiencia en el trabajo que se está haciendo desde El Centro Supe-

11. Aguilar, P. (2009): *Unidad Didáctica: ¿Somos las mujeres de cine?*, Ed. Instituto Asturiano de la Mujer.

rior de Idiomas de la Universidad de Alicante en nuestros cursos de *Español a través del cine*. El resultado del tratamiento de género a partir de diversos materiales audiovisuales ha superado en muchos casos las expectativas previas. Destinado a una clase multilingüe de inmersión donde el alumnado parte del nivel B1 marcado por el MCER, la configuración heterogénea de la clase en cuanto a niveles y orígenes culturales nos lleva a trabajar los materiales desde un punto de vista esencialmente socio-cultural, centrándonos en el tipo de tareas que vamos a exigir al alumnado y no en la dificultad del material en sí.

La interrelación entre cultura, historia y género es en general un aspecto muy motivador en las clases de cine para los estudiantes. Como ya sabemos, los interrogantes que plantea no solo afectan al conocimiento sobre nuestra cultura y nuestro país sino sobre el suyo, descubriendo lo que nos diferencia pero sobre todo aquello que nos une. Uno de los aspectos que en mi experiencia más interesa al alumnado es el franquismo y la obsesiva carga ideológica en los roles cinematográficos femeninos. Existen múltiples documentos que podemos utilizar: desde el No-Do hasta fragmentos de películas de ese periodo, pero como muestra me gustaría trabajar sobre un interesante documental realizado por la directora de cine Isabel Coixet en 2009 y encargado por RTVE, "La mujer es cosa de hombres"[12] en el que se lleva a cabo un montaje paralelo de la historia de la publicidad en España junto con una recopilación de noticias sobre violencia de género extraída de los telediarios. Sobre la violencia de género y los malos tratos en general existen diversas explotaciones didácticas publicadas para la clase ELE, especialmente de la película de Bollaín *Te doy mis ojos,* lo que significa que es un tema transversal cuyo peso social ha sido reconocido por el profesorado de español otras veces. El motivo de utilizar este documental de Coixet es el interesantísimo montaje y la facilidad que supone para los estudiantes seguir su línea. Tras el visionado de la cantidad de minutos que el docente estime –según la duración de la clase– y teniendo en cuenta que no sigue una línea argumental sino que es una sucesión de anuncios y noticias, se planteará una serie de preguntas que los estudiantes comentarán primero en grupos y después en una puesta en común final.[13]

Por último, hay diversas tareas que se les puede pedir: que busquen en la web algún anuncio sexista (de su país o de España) y expliquen porqué les resulta sexista o reforzador de los estereotipos de género (desde el punto de vista formal y de contenido) y cómo lo "reelaborarían" para que dejara de serlo. Esta reflexión aplicada a las películas que conocen resulta muy reveladora y suscita el debate. Lo interesante de este trabajo no es únicamente utilizar la imagen en clase sino la búsqueda en internet por parte del alumnado, lo cual se puede hacer en la misma clase si se dispone de medios y tiempo o como tarea para casa.

Por cuestiones de tiempo y espacio, no queremos extendernos más sobre la puesta en práctica de estas actividades y su enorme potencial, sólo apuntaremos que en la web se pueden encontrar multitud de ejemplos sobre películas como *Hola ¿estás sola?, Flores de otro mundo,* la propuesta de Myriam Criado sobre *Sé quién eres* de Patricia Ferreira,

12. Se encuentra en este enlace: http://www.rtve.es/alacarta/videos/50-anos-de/50-anos-mujer-cosa-hombres/1491834/
13. Ver anexo con la actividad completa.

el tratamiento del personaje femenino de *Mi vida sin mí* e incluso una amplísima y más que recomendable unidad didáctica de Elisa Armas sobre la película de la directora colombiana Patricia Cardoso *Las mujeres de verdad tienen curvas*.[14]

En un tema transversal como la igualdad de género, la teoría crítica feminista está jugando un papel fundamental en la revisión de las estructuras educativas en general, y la docencia del español como lengua extranjera no puede quedarse atrás. Nuestro rol como enseñantes es fundamental en la construcción de un nuevo contexto educativo, como el mismo MCER reconoce en su descripción de objetivos interculturales: alcanzar por parte del alumnado "*la capacidad de superar relaciones estereotipadas*".[15]

En este mundo en plena transformación y donde la imagen cada vez invade más espacios públicos y privados, es necesario profundizar en los conocimientos del poder del cine para la configuración de nuestro imaginario y despertar la conciencia de que quien filma está "seleccionando la realidad" que quiere que veamos, sintamos o creamos. La facilidad que nos proporcionan las nuevas tecnologías y el alcance de documentación audiovisual real a través de la red facilita la labor de búsqueda y tratamiento de materiales adecuados de una manera que no podemos desaprovechar. Afirma Pilar Aguilar que "nosotros, educadores y educadoras, por definición, no podemos ser pesimistas". Contra el pesimismo emergente es importante recordar que necesitamos reivindicar más que nunca nuestro papel mediador, "humanizador", incitador del pensamiento crítico y generador de igualdad y respeto a través del conocimiento.

Anexo

Nombre de la actividad	***La mujer es cosa de hombres.* Un Documental de Isabel Coixet.**
Autora	Natalia Contreras
Nivel	B1+
Actividad	Vídeo documental disponible en http://www.rtve.es/alacarta/videos/50-anos-de/50-anos-mujer-cosa-hombres/1491834/
Objetivos	–Desarrollo del conocimiento histórico sobre la España del franquismo. –Profundización en la evolución del papel de la mujer en la sociedad española. –Fomentar la reflexión, desde una perspectiva intercultural, del sexismo en los medios de comunicación y su influencia. –Desarrollo de estrategias discursivas y de la conciencia intercultural enmarcada en la Competencia Existencial del MCER. –Fomentar el aprendizaje cooperativo y la negociación de significados.
Destrezas que predominan	Comprensión Auditiva, Expresión Escrita, Expresión Oral, Interacción Oral.
Duración	2 horas (más 1 hora para la tarea final fuera de clase o en una clase con disponibilidad de acceso a internet).

14. Referencias en la bibliografía.
15. MCER aptdo. 5.1.2.2.

Dinámica	En grupos, en parejas, individual.
Material necesario	Ordenador con conexión a internet, cañón de proyección, altavoces. Si se va hacer la tarea final en clase, se recomienda un aula con acceso a ordenadores para el alumnado.

Desarrollo de la actividad

1. Actividad previa por parejas.

1.a. ¿Sabes a qué se le llama "violencia de género"?
1.b. ¿Has visto noticias en España (en televisión o en los periódicos) que hablen de ella?
1.c. ¿En tu país hay mucha o poca información sobre este tema en los medios?
1.d. El documental que vas a ver comienza con esta imagen:
¿Sabes qué régimen había en España entre los años 1944 y 1963 que cita el texto?
1.f. Con tu compañero/a intenta explicar qué significan estas palabras.



2. Después del visionado (parcial o total) del documental. Realiza estas tareas *en parejas o grupos pequeños.*

2.a. Vocabulario. Relaciona cada una de estas expresiones del vídeo con su significado.

1. Hablar a gritos	a. Actitudes o gestos de mala educación	1	
2. Estar de mal humor	b. Hablarle a alguien	2	
3. Malos modales	c. Enfadado	3	
4. Besar	d. Gesto cariñoso que se realiza con los labios	4	
5. Irritado	e. Estar con un talante negativo	5	
6. Dirigir la palabra a alguien	f. Hablar en tono de voz alto	6	

2.b. Elige los adjetivos para describir a las mujeres de los anuncios que has visto:

felices/infelices profesionales/amas de casa tristes/alegres
decididas/inseguras independientes/dependientes angustiadas/tranquilas
actuales/antiguas

3. ¿Qué tienen en común las mujeres de los anuncios que has visto?

4. ¿Qué hacen las mujeres y qué hacen los hombres? Señala las diferencias.
5. ¿Qué te ha llamado más la atención de este vídeo?
6. ¿Cuál crees que es la intención de la directora del documental cuando alterna la publicidad con las noticias sobre violencia de género? ¿Estás de acuerdo con el mensaje que propone?
7. ¿Existía publicidad de este tipo en tu país antes? ¿Y ahora? ¿Qué imagen se daba de la mujer en esa publicidad?
8. ¿Qué cosas piensas que siguen igual en la sociedad y qué cosas crees que han cambiado con respecto a las mujeres y su representación en los medios audiovisuales?



Tarea final en parejas
(Presentación en Power Point o similar)

1. Busca en la red (*youtube* o "google imágenes") un *anuncio* o una *escena de una película* que te parezca sexista (actitud de los protagonistas, qué hacen, cómo van vestidos, qué anuncian, quién tiene más protagonismo, qué partes del cuerpo se muestran de los hombres y de las mujeres, qué eslogan aparece, etc.).

2. Muéstralo a tus compañeros/as de clase y explica por qué te lo parece. Explica qué cambiarías para que NO fuera sexista y propón una escena/anuncio alternativos (cambiando el diálogo, proponiendo otras acciones, otros roles, otras imágenes, etc.). Después lo expondrás en la clase. Aquí tienes algunos ejemplos:









Bibliografía

AGUILAR, P. (2009): *¿Somos las mujeres de cine? Prácticas de análisis fílmico* [en línea]. Consejería de la Presidencia Instituto Asturiano de la Mujer. *http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0318/somos_las_mujeres_de_cine_Practicas_de_anlisis_filmico.pdf*

ARRANZ, F. (2010): *Cine y género en España*, Madrid: Cátedra.

BARBAZÁN, D. (2010): "La mujer española y el cine español" [en línea] *http://www.uv.es/foroele/foro6/barbazan%20dolores.pdf*

BLANCO, N. (2001): *Educar en femenino y en masculino*, Madrid: Akal

CERQUEIRAS, V.: "Contextos multiculturales y multilingües de aprendizaje de español como lengua segunda o extranjera: implicancias en el contrato didáctico, en los modos de interacción grupal y en la estilización de la identidad personal" [en línea]. Universidad de Buenos Aires. *http://www.fchst.unlpam.edu.ar/iciels/188.pdf*

COBO PIÑERO, M. (2009): El uso de los cortometrajes en el aula de

ELE: *Una mirada intercultural* [en línea]. Memoria de máster. *http://www.educacion.gob.es/dctm/redele/MaterialRedEle/Biblioteca/2011_BV_12/2011_BV_12_05Cobo.pdf?documentId=0901e72b80e0cec9*

CRIADO, M. (2004): "El cine de mujeres como recurso didáctico en la enseñanza de la cultura española contemporánea en el aula de ELE" [en línea**].** *http://www.educacion.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Revista/2009_16/2009_redELE_16_02Criado.pdf?documentId=0901e72b80dd738a*

FERRER, A. "La coeducación en los métodos de ele para niñas y niños. Un estudio sobre sexismo en tres manuales" [en línea]. Trabajo de máster. *http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/22942/1/Albert%20Ferrer_La_coeducación_en_manuales_de_ELE_para_niñas%20y%20niños.%20Un%20estudio%20so*

FUENTES–GUERRA, M. (2001): "La coeducación en la formación del profesorado. Informe de investigación", en N. Blanco (coord.), *Educar en femenino y en masculino*, Madrid: Akal, 41-57.

GORETTY-ROBLES, M. (2005): "La mujer en los manuales de español como lengua extranjera. Del estereotipo al personaje real e histórico, mujeres insignes, mujeres comunes, mujeres sin más" [en línea]. *http://www.educacion.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Biblioteca/2006_BV_05/2006_BV_05_07Robles.pdf?documentId=0901e72b80e3a051*

SANGRO, P. y J. F. PLAZA (2010): *La representación de las mujeres en el cine y la televisión contemporáneos*, Barcelona: Laertes.

SAIZ MINGO, A. (2011): "Género en ELE: diarios de aprendizaje" [en línea]. *http://www.educacion.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Revista/2011_21/2011_red ELE_21_05Saiz.pdf?documentId=0901e72b80dcdfd7*

UNIDAD DIDÁCTICA DE ELISA ARMAS: *Las mujeres de verdad tienen curvas* [en línea]. *http://platea.pntic.mec.es/curso20/24_elcine-iniciacion/1.pdf*

UNIDAD DIDÁCTICA DE BETTINA HERMOSO: *Te doy mis ojos* [en línea]. *http://www.educacion.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Revista/2005_04/2005_red ELE_4_05Hermoso.pdf?documentId=0901e72b80e00247*